UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 OCT. 2000

V I S T O :

El Expediente Nº 13.915/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Prof. Graciela ESNAOLA mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística, realizado en Mar del Plata entre los días 20 al 23 de Septiembre del corriente año ;

Que en dicho Congreso presentará la ponencia "Los Lenguajes de la Cultura Contemporánea. Nuevos estilos de interacción ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda a dicho Fondo en el corriente año ;

Que obra Despacho Nº 070/00 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) de los tipos de capacitación y actualización Art. 3- Nivel 2- Anexo 1- del Acuerdo Nº 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Graciela ESNAOLA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo 199/93, para asistir al VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística, realizado en Mar del Plata entre los días 20 al 23 de Septiembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer , cumplido, ARCHIVESE.-

MELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O

Nº 541